



Ayuntamiento de Alhendín

Expediente n.º: 654/2018

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 25/05/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

Reunidos físicamente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 18 de marzo de 2019, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato “RENOVACION DE EQUIPOS E INSTALACIONES DESTIMANADAS A LA ILUMINACION EXTERIOR DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN”.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación)	D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero
Funcionario del Área de Economía de la Corporación (Vocal)	D ^a . Inmaculada Morales Sánchez
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Antonio Peralta Vela
Interventor de la Corporación (Vocal)	D. Fernando Rodríguez Vilaseca
Secretario de la Mesa (Tesorero de la Corporación)	D. Gonzalo Peña Quilez

A continuación, se procede al inicio de apertura de ofertas a través de la Plataforma de contratación VORTAL.

Como cuestiones previas, se observa que la composición de la Mesa de contratación adolece de defectos, relacionados con discrepancias entre los miembros que componen la Mesa en este acto y los que aparecen reflejados en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas; que hace imposible continuar con el procedimiento de Contratación.

Se observa igualmente que en el Pliego de Clausulas Administrativas existen contradicciones en la forma de presentación de las ofertas que podría inducir a error en los participantes.

Por todo ello, esta Mesa de Contratación, por unanimidad

ACUERDA:

1.- Proponer al órgano de contratación el desistimiento DEL PROCEDIMIENTO de adjudicación del contrato al amparo del artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. De acuerdo al punto 4 del citado artículo, el desistimiento no impedirá la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento de



Ayuntamiento de Alhendín

licitación.

2.- Que se proceda al inicio de una nueva licitación para el contrato de **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DESTINADAS A LA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN”** observando las deficiencias detectadas.

3-- Notificar la resolución que adopte el Órgano de Contratación a los candidatos o licitadores del contrato, si los hubiere, para que puedan ejercitar los derechos que la Ley les atribuye. En cualquier caso, la compensación de gastos a candidatos o licitadores no resulta procedente al no haberse previsto en los pliegos o en los documentos descriptivos de este contrato

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE